

EL CONSTITUCIONALISMO EN YUCATÁN

Ramón BERZUNZA PINTO
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

I

A CUATRO AÑOS DE INICIADA la revolución social mexicana, cuando los sistemas de gobierno y las formas de organización social sufrían un ataque frontal en toda la República, en la península yucateca permanecían intocados. Yucatán parecía una isla rodeada de un mar en calma. Apenas fue excepción a esto el breve tránsito de un hombre por el gobierno local: don Eleuterio Ávila, quien levemente intentó modificar ese estado de cosas y se hizo sospechoso. Don Eleuterio dictó el 11 de septiembre de 1914 el decreto otorgando la libertad de los peones de las fincas de campo y la anulación de sus adeudos; pero a los pocos días, el 22 del mismo septiembre, se retractó de su decreto mediante una circular a las autoridades municipales. El día 26 del propio mes decretó un empréstito para auxiliar al movimiento Constitucionalista, recaudándose entre los hacendados henequeneros la suma de \$ 6.352,000.00. Fuera de esas medidas que no rozaron ni el flanco de la organización social imperante, todo seguía funcionando bajo el mismo signo de la dictadura.

Yucatán ocupaba un sitio especial en el conjunto de la República. Existía allí una organización económica bien montada, con perfiles semif feudales y fuertes aspectos de capitalismo semi-industrial; una organización política cimentada aún en la presencia de los antiguos jefes políticos del Porfirismo y en sus métodos arcaicos de gobierno; y una organización clerical, con influencia sobre la población, en inquebrantable alianza con las organizaciones económica y política.

Durante los treinta años de gobierno dictatorial, el proceso de concentración de la tierra en pocas manos se había

consumado en Yucatán. Las mismas tierras comunales de los pueblos —otorgadas con títulos de posesión por la corona española, los cuales se guardaban con celo y esmerado cuidado en los propios pueblos—, habían sido absorbidas por la apropiación personal, restringiéndose únicamente a los fundos legales. Los campesinos, despojados de sus tierras, habían caído en la servidumbre. Esto es, el sistema que se estaba impugnando y destruyendo en la República permanecía intacto y fuerte en la península yucateca.

La situación económica de Yucatán era sólida. Hubo causas que la engendraron y la fortalecieron: la tesonera labor de los promotores del cultivo y semi-industrialización del henequén, principalmente la de Eusebio Escalante; el ignominioso convenio firmado por Molina y Compañía con la International Harvester, deprimiendo el precio de la fibra de sisal, que proporcionó opulentas ganancias a ambos contratantes, pero que también intensificó las siembras de henequén; el invento del agricultor norteamericano Cyrus Hall McCormick de la cosechadora engavilladora que en las extensas áreas cultivadas de los Estados Unidos engullía millones de kilogramos de fibra de henequén; y la aplicación de la máquina de vapor a ritmo acelerado en el campo yucateco. Todos estos antecedentes proyectaron su fuerza económica sobre Yucatán, haciendo que se intensificara el cultivo del agave.

Cuando estalló el conflicto bélico internacional en 1914, Yucatán ocupó buen lugar como exportador de esa fibra. Contaba con una superficie sembrada de 390,000 hectáreas de henequén y con una producción de cerca de un millón de pacas anuales (aproximadamente 200 millones de kilogramos) cuyos precios fluctuaron entre 10 y 17 centavos oro americano la libra.

Un breve cuadro demuestra que, en Yucatán, el funcionamiento de la zona henequenera estaba, por lo menos, racionalmente concebido y orientado hacia el progreso de la entidad. Existían más de quinientas haciendas henequeneras con sus plantas desfibradoras de invención y construcción yucatecas; 4,385 kilómetros de vía férrea "Decauville", entre fija y portátil, unían interiormente las plantaciones y las

haciendas con las estaciones ferroviarias; había 4,125 kilómetros de líneas telefónicas entre las haciendas, las estaciones ferroviarias y las cabeceras municipales; corrían ferrocarriles de pasajeros, carga y express a lo largo de 918 kilómetros; se construyeron centros asistenciales en la capital del Estado; existía un poderoso comercio organizado con productos nacionales de ultramar; se publicaban dos importantes diarios locales con un tiraje de más de seis mil ejemplares; y además funcionaban en Yucatán varios bancos importantes. De aquí la fuerza económica del henequén en Yucatán y la influencia preponderante en la vida de dicha entidad de quienes tengan en sus manos su cultivo, explotación y comercio.

El cultivo del henequén era ya entonces la base de la riqueza de Yucatán. Era la fuente de trabajo de miles de familias campesinas y la fuente también de una irritante esclavitud social. El cultivo del henequén envolvió a todos los campesinos que habitaban en las zonas cubiertas por ese agave y arrastró inclusive a muchos que vivían en otras zonas. Aún más: la dictadura de Díaz desarraigó de los campos de Sonora a indios yaquis, que, celosos de su libertad, luchaban contra la servidumbre de allá, trasplantándolos a los inclementes campos de Yucatán y sometiéndolos a esta nueva servidumbre. Y como el henequén reclamaba más y más brazos, hubo que promover inmigraciones de Asia: se trajeron chinos, coreanos e inclusive javaneses para trabajar en las fincas yucatecas.

En las regiones de la Península no cultivadas de henequén, la organización social y económica era típicamente semifeudal y por lo tanto ferozmente esclavista. Había fincas de enorme superficie destinadas a la producción de granos, a la cría de ganado vacuno, al corte de madera y a la explotación de colmenares rústicos para la producción de miel de abeja.

Complemento necesario de la organización social en Yucatán era una cadena rígida de capataces, "mayocoles", "carta-cuentas" y tiendas de raya que sojuzgaban a los peones. En Yucatán, aunque no en forma ostensible, existía el derecho de pernada en muchas haciendas.

Hubo un asunto que no abandonaron del todo los elementos de la clase poseedora: la educación rural. En Yuca-

tán funcionaban escuelas en muchas haciendas, construidas por los hacendados de su propio peculio, con maestros pagados por ellos mismos; aunque, como era de suponerse, la enseñanza reflejaba fielmente el pensamiento social de la clase dominante.

II

Los ORGANIZADORES y usufructuarios de esa situación tenían que abrigar serios y fundados temores por su futuro cuando nuevos vientos comenzaron a soplar en la República. Yucatán era parte de ella. Tenían que poner los medios para conservar la situación establecida y luchar contra todo lo que significara cambio substancial. En consecuencia, el estallido de la revolución en noviembre de 1910 los puso en guardia.

Amenguó esa preocupación cuando, por instinto de clase, percibieron que el grito de "Sufragio efectivo, no reelección" no modificaba el estado de cosas. El propio Madero se encargó de confirmarlo: "Advierto que no he llegado al poder para cambiar o modificar sistemas" —sentenció en la hacienda, Uayamón, Campeche, dejando anonadados a sus mejores partidarios. Pero su intranquilidad no se dispó del todo, porque en el propio suelo yucateco había grupos de campesinos diseminados en los montes, que, aprovechando el grito de "Sufragio efectivo", tremolaban la bandera de la justicia social. El grito de Madero encendió a la nación, logrando derribar a la dictadura, aunque no contenía los elementos para un cambio fundamental. El Plan de San Luis no satisfacía los anhelos de transformación, gestados por la propia dictadura. Pero al prender la mecha del incendio, ya no fue posible sofocarlo, entre otras razones porque la nación reclamaba cambios profundos y porque en el campo los hombres decididos ya habían tomado la iniciativa: surgió el Plan de Ayala planteando la reivindicación de la tierra. Advino la fuerza ciclónica de Villa sembrando de inquietud el norte de la República. En un interregno sangriento sobrevino la Decena trágica con el asesinato de Madero y el arribo al poder de un régimen pretoriano. Y después de esos movi-

mientos de péndulo, emerge, se yergue, cobra fuerza y llega al poder el Movimiento constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza.

Nuevamente creció la preocupación de los hombres pudientes de Yucatán. Se sentían compelidos a luchar para evitar que las nuevas corrientes llegaran a la Península. Tenían que poner todo el fervor que sus intereses les dictaran, todo el instinto de su clase y toda su inteligencia para impedir, atajar o modificar la nueva situación que vendría inexorablemente. La isla iba a comenzar a ser azotada por el oleaje revolucionario.

III

PRECURSORES QUE NUNCA faltan en los pueblos, continuadores que siempre existen en las sociedades humanas o torpezas que surgen cuando menos se esperan, favorecen muchas veces el desarrollo social. Todas estas cosas ocurrieron en Yucatán y brindaron la oportunidad a Carranza, como jefe del movimiento Constitucionalista, para extender su influencia a la península yucateca.

Visto en forma general, se tiene la impresión de que el movimiento Constitucionalista decidió descargar de golpe y porrazo su catapulta sobre Yucatán. Así lo han pensado muchos, inclusive elementos revolucionarios, y no han faltado quienes tilden a Carranza de injusto y cruel. No se requiere gran esfuerzo para percatarse de que no fue así. Los movimientos sociales siempre tienen un periodo anterior de preparación o incubación, y en Yucatán lo hubo.

Los hombres del Constitucionalismo, y en particular Carranza, se daban cuenta de la situación que prevalecía en Yucatán. Eran sabedores que a esa región no habían llegado los principios ideológicos ni, por lo tanto, la acción del movimiento revolucionario. Carranza sabía, sobre todo, que esta importante entidad de la República no estaba resguardada militarmente por fuerzas leales y suficientes que le cubrieran las espaldas cuando intentara futuras transformaciones sociales. También debió de haber en Yucatán ciudadanos que, contrarios a la situación imperante, pensaran como Ca-

rranza y que, en alguna forma, estuviesen en contacto con dicho caudillo o con quienes lo rodeaban.

En noviembre de 1914, en los periódicos de la ciudad de México y también en los de Mérida se leyó lo siguiente: "Propaganda entre los yaquis en Yucatán". Efectivamente, a principios de ese mes, el coronel yaqui Lino Morales, jefe del segundo batallón de Sonora dirigió un llamamiento "a sus compañeros yaquis diseminados en los estados de Yucatán y Campeche, instándolos a sumarse al movimiento Constitucionalista".

Viajó a Yucatán el coronel Alfredo Breceda, nada menos que el que fuera secretario de Carranza e importante actor en el Plan de Guadalupe, sin decirse qué comisión llegaba a cumplir. En los periódicos diarios de esa época se le señala poniéndose en contacto con las fuerzas armadas del constitucionalismo destacadas en la Península. Viajó también a Yucatán don Isidro Fabela, hombre importante y uno de los ideólogos más eminentes del constitucionalismo, sin decirse tampoco qué misión iba a desempeñar. Llegó a Yucatán el licenciado Jesús Urueta, tribuno de aquella época, y se anunciaron unas conferencias suyas en el Teatro "Peón Contreras" de la ciudad de Mérida. Las conferencias programadas se titularon "La etapa final de la revolución, la reacción y la renovación", e inició la primera, el día 16 de diciembre de 1914, con las siguientes frases: "Después de haber hablado con algunas personas de aquí, de cuya inteligencia y buena fe tengo plena confianza, ha decidido cambiar de temas, porque observé inmediatamente que en Mérida existe una gran desorientación y un desconocimiento profundo de los acontecimientos políticos que se han sucedido en el curso de estos últimos años". No se necesita gran perspicacia para entender lo que estaba diciendo el licenciado Urueta. Las pasiones de aquel tiempo y el tiempo mismo han diluido la presencia de Urueta en Yucatán. Los nuevos temas escogidos por el conferenciante se titularon "Tierras, libros y justicia", y en sus frases iniciales esbozó un contenido ideológico: "La tierra debe ser antes, el libro debe ser después, la justicia siempre y en todo momento".

Después de un examen de la situación general en el

aspecto agrario, Urueta sostuvo: "Hay unos pocos poseedores de la tierra y una multitud de desheredados. Esta ha sido y continúa siendo la situación en el campo. En Yucatán, por lo poco que he visto, existe un bienestar mayor que en los demás estados de la República. Y sin embargo, en Yucatán existe todavía la esclavitud en el campo, que no podrá romperse sino revolucionariamente, porque no conozco ni he conocido en la historia una conquista que no sea obtenida por medio de la fuerza".

Y continuaron las conferencias del ilustre tribuno. Al examinar la cuestión de la justicia, fustigaba a los jefes políticos del Porfirismo y a los jueces de la dictadura que impartían justicia unilateral, es decir, solamente en favor de los poderosos, quedando la cárcel, los tribunales y la leva para los pobres. Mencionaba que en Yucatán persistía en mucho esa situación.

Analizando el aspecto educativo, sostuvo la tesis de que deberían modificarse los sistemas en las escuelas, y terminó con estas frases: "¿De manera que es un atentado contra la libertad prohibir la enseñanza del error y, lo que es más, de la mentira? No es posible consentir que sistemáticamente en las escuelas se esté deformando el espíritu infantil con errores y con embustes; no es posible consentir que los futuros ciudadanos salgan con ideas completamente ajenas a la verdad de nuestra historia y al juicio de nuestros hombres, cuando en las escuelas se enseña al niño que Hidalgo fue un sacrilego y Juárez fue la encarnación de Satanás".

Numerosos ciudadanos yucatecos concurren a escuchar a Urueta en el Teatro "Peón Contreras". Y no puede dejarse de pensar que seguramente muchos de ellos habrán entendido que en sus palabras había una intención deliberada y se anunciaba un propósito firme. La última conferencia fue el 24 de diciembre de 1914. Estaban despidiendo el año con llamados a la lucha por el constitucionalismo.

No sólo los ideólogos y los militares estuvieron activos en Yucatán. Grupos de campesinos ya habían tomado la iniciativa en el campo. En los montes, los principios estaban sostenidos con escopetas y machetes. Desde el año de 1911 ya existían esos grupos, que después afloraron con mayor

claridad. El 25 de noviembre de 1914, en la población de Temax ocurrió un levantamiento agrario encabezado por el campesino Juan Campos Esquiliano, seguido por Gonzalo Duarte, Fernando Tenorio Sansores, Paulino Arce y Desiderio Zavala. No tuvieron programa determinado escrito ni organización que los robusteciera. Su instinto de clase los guiaba. Llegaron a constituir una Junta revolucionaria. Su propósito era luchar por la libertad de los peones de las fincas de campo y llegar a dotarlos de tierras propias para cultivar. He revisado documentos y periódicos de esa época y sólo encontré una información, deliberadamente falseada, tildando a Campos de bandolero. Ese solo calificativo en aquella época orilla a pensar que el movimiento fue justo. Pero la misma dolosa información dejó escapar algo muy importante: dice que Campos se levantó con 180 hombres provenientes de fincas vecinas, principalmente de la hacienda San Francisco Manzanilla, y que al retirarse de Temax se le unió parte del batallón de Guardias Territoriales. Por conveniencia se calificó de bandolerismo a ese movimiento, y por conveniencia se ocultó a la información popular para que no sirviera de ejemplo y de estímulo.

Eleuterio Ávila destacó a un ríspido militar, el coronel José M. Jiménez, con órdenes de perseguir, batir y capturar a Campos y compañeros. Estos llegaron a tener bajo su mando cerca de cuatrocientos hombres y proyectaron su acción a Buctotzs, Cenotillo y Sucilá. Se alió a ellos otro continuador, Pedro Crespo, oriundo de Temax. El coronel Jiménez no pudo reducirlos porque los rebeldes conocían mejor el terreno donde operaban.

Don Juan Campos Esquiliano me ha ratificado las informaciones, que considero veraces porque las personas que citó y los acontecimientos que señaló coinciden con la relación de las cosas ocurridas en Yucatán durante la implantación del constitucionalismo. Y por si faltare algo que pruebe la certidumbre de ese movimiento, más adelante hay una disposición que, por provenir de tan alta jerarquía, confirma el tipo de alzamiento ocurrido en Temax.

IV

SE RECIBIÓ EN YUCATÁN una disposición superior en el sentido de que el batallón Cepeda Peraza, comandado por el coronel exfederal Patricio Mendoza, se trasladara desde Yucatán a incorporarse al cuerpo de ejército de Oriente, para reforzar la campaña que se llevaba a cabo en contra del general Francisco Villa. Esta disposición incomodó a muchos componentes de base de dicho batallón e irritó sobremanera a su jefe Mendoza, el cual, el 4 de enero de 1915, se sublevó contra ella, es decir, contra Carranza. Los sublevados asaltaron el cuartel de Mejorada, intimidaron al coronel Enrique Cámara Buey, lo asesinaron y se desplazaron, bajo la jefatura de Mendoza, hacia el interior del Estado en son de rebeldía. Ya era gobernador del Estado el general constitucionalista Toribio V. de los Santos, y era comandante militar de la plaza de Mérida el coronel Abel Ortiz Argumedo, quien fue designado por el gobernador para perseguir, batir y aniquilar al rebelde Mendoza.

La maniobra política se estaba incubando aceleradamente en Yucatán. El constitucionalismo tenía en sus manos algunas posiciones importantes: el gobierno del Estado, a cuyo frente se encontraba el general de los Santos; las fuerzas de la ciudad de Mérida, asumido ya el mando por el coronel Alfredo Breceda; y el órgano periodístico "La Revista de Yucatán", cuya dirección fue encomendada al coronel Manuel Bauche Alcalde. Pero algo más importante ya estaba en su contra: las conciencias de fuertes sectores de la ciudadanía yucateca socavadas por la clase rectora de aquel entonces, y un precario apoyo militar al producirse la sublevación de Mendoza.

La brecha para el golpe ya había quedado abierta. Nuevos acontecimientos vinieron a aclarar más los campos y a situar mejor la lucha. El 6 de enero de 1915, Venustiano Carranza promulgó la importantísima ley agraria que reivindicaba la tierra de la que fueron despojados sus legítimos poseedores, que otorgaba tierras a los pueblos de reciente fundación y a aquéllos cuya población había aumentado, y que legalizaba la situación de los hombres que trabajaban la tierra que no era

suya. La preocupación de la clase rectora de Yucatán estaba fundada y ahora su situación se hacía insostenible.

El 28 de enero de 1915 se constituyó la primera Comisión Agraria Mixta para los estados de Yucatán y Campeche, publicándose esta medida el 5 de febrero del mismo año. Después de una serie de considerandos, se concluyó de este modo: "Para implantar la Ley Agraria y proceder, de acuerdo con los gobernadores respectivos, a la formación de las Juntas locales y Comités particulares agrarios, y, en general, para la ejecución y desarrollo de la Ley en los estados de Yucatán y Campeche".

¿Cómo iban a estar tranquilos los hombres que siempre pensaron que sobrevendría esa nueva situación? ¿Cómo no iban a buscar, hasta encontrarlo, al hombre que les sirviera de ariete para impedir la ejecución de las leyes que emanaran de la Revolución, para atajarlas o para tratar de fijar las condiciones de su aplicación.

El coronel Abel Ortíz Argumedo, militar sin pundonor, aventurero y sin escrúpulos, aprovechó y explotó para su personal beneficio ese momento. Se deslizó por la pendiente de la transacción turbia con aquéllos. En vez de batir al rebelde Mendoza, simuló algunos escarceos militares y le fue más fácil y más fructífero volver las armas contra el constitucionalismo representado por el gobernador de los Santos. El 9 de febrero de 1915, de la región donde aparentaba operar contra Mendoza se desplazó hacia la ciudad de Mérida; sin dificultad despojó del gobierno al general de los Santos, y organizó la persecución contra éste y sus fuerzas hasta la población de Maxcanú para lanzarlos fuera de territorio yucateco, cosa que logró hacer. De este modo, el constitucionalismo quedó totalmente desplazado de Yucatán.

La sublevación del batallón "Cepeda Peraza" actuó como foco perturbador, entreteniéndolo y metiendo al constitucionalismo en un zarzal. Y la sublevación de Ortiz Argumedo acrecentó la perturbación, privando totalmente de respaldo militar al movimiento constitucionalista.

Ortiz Argumedo y sus aliados justificaron su sublevación por lo que ellos llamaban los desmanes del gobernador militar de los Santos y de los agitadores protegidos suyos:

Adolfo León Ossorio, Bauche Alcalde y Heriberto Barrón. Centrarón sus ataques los sblevados contra los gobernantes extraños a Yucatán. De este modo, lograron arrastrar a fuertes sectores de la ciudadanía yucateca, creando un sentimiento de odio contra los elementos de fuera, extraños a la fisonomía yucateca. En ésta una de las artimañas de las fuerzas regresivas: apoyarse en los errores para combatir los aciertos. La verdad es que estaban luchando contra el constitucionalismo.

Se ha dicho por algunos escritores que el movimiento de Argumedo y de los hacendados tenía como fondo y fin el separatismo, latente aún en aquel entonces en algunos grupos de Yucatán. De aquí el cargo injusto que de vez en cuando se escuchaba contra este importante Estado. El juicio resulta atrevido y falto de veracidad, examinando las cosas tal como ocurrieron.

Los redactores del mensaje de Ortiz Argumedo dirigido a Carranza y al pueblo de Yucatán fueron hombres inteligentes. Dada la escasa cultura de Ortiz Argumedo, no es posible pensar que él fuera quien redactó ese documento político. Para nada se respira en él algo que huelga a separatismo. Sus puntos de vista están basados en la soberanía del Estado, lo cual —aquéllos lo sabían muy bien— convenía y arrastraba a la gente. Y se concluyó enarbolando una bandera hábilmente confeccionada: la soberanía constitucional de Yucatán.

Presentadas las cosas de ese modo, con vehemencia de patria chica y redactadas con cálculo, ¿quién podía negarse a suscribir y apoyar un llamamiento con esos propósitos?, ¿quién podía negarse a seguir un movimiento de esa índole, e inclusive alistarse en las filas militares para combatir por esa causa? Por eso fue que, para apoyar la sublevación de Ortiz Argumedo, se produjo un movimiento visiblemente popular, con arraigo en fuertes sectores de la ciudadanía yucateca.

Cuando los movimientos no tienen el sentido social justo o son producto de combinaciones turbias que afectan los intereses nacionales y populares, siempre asoma la oscura intención que los inspira. En el mensaje dirigido al Primer

Jefe y firmado por el coronel Ortiz Argumedo, se hicieron consideraciones aparentemente justas, se refrendó la disciplina y la obediencia al movimiento Constitucionalista, se ratificó la subordinación a Carranza, y se escogió el siguiente párrafo, dirigido nada menos que al propio jefe del movimiento Constitucionalista en la Nación, como final: "Se ha constituido una Junta Provisional de Gobierno integrada por los Sres. Ignacio Magaloni, coronel Abel Ortiz Argumedo y coronel Leandro Meléndez, la cual ha acordado que el coronel Ortiz Argumedo asuma el carácter de gobernador y comandante militar y que el Sr. coronel Meléndez ejerza las funciones de Jefe de las armas".

Para cualquier político y, sobre todo, para un militar de honor, eso es sencilla y llanamente indisciplina pura, desobediencia abierta, rebelión consciente. Lo que pretendían los hacendados y Ortiz Argumedo era constituirse en el poder político y militar, forzar a Carranza a tratar con ellos de poder a poder, que las cosas se hicieran en Yucatán como a sus intereses les conviniera y no como el desarrollo de la Revolución lo requería.

Por si faltaren elementos para demostrar el carácter retrógrado de la sublevación de Ortiz Argumedo, ahí van algunos, entresacados de los periódicos diarios de esa época. La "Revista de Yucatán", en su edición del 14 de febrero de 1915, con grandes titulares dijo: "Se une el coronel D. Patricio Mendoza con todas sus fuerzas al coronel Ortiz Argumedo, desde Tunkás al frente del batallón Cepeda Peraza". Es decir, un rebelde al constitucionalismo se unió a otro rebelde que combatía al constitucionalismo. En la misma edición de dicho diario, informando de una reunión citada en el palacio de gobierno por Ortiz Argumedo para adoptar medidas militares, se leyó: "Se reunieron los principales comerciantes y hacendados". Y finalmente, en una manifestación pública de agitación llevada a cabo bajo la acción de Ortiz Argumedo, jóvenes oradores que luego han sido oradores de casi todas las causas, apostrofaron la invasión que se hacía del suelo yucateco por elementos extraños. En esa misma manifestación fue presentado un nuevo elemento que gustoso se sumaba a la revuelta: el coronel Jiménez.

el mismo que por órdenes de Eleuterio Ávila salió a batir y aniquilar al agrarista Juan Campos Esquiliano.

Los organizadores e inspiradores de la sublevación de Ortiz Argumedo inflamaron al pueblo con actitudes aparentemente justas. Atacaron al gobernante militar no yucateco de los Santos y a su grupo de oradores turbulentos que pusieron a la sociedad en zozobra. Llegó la sublevación al gobierno, se encaramaron en el poder militares que tampoco eran yucatecos como Ortiz Argumedo y Meléndez, quienes tuvieron también su grupo de oradores que pusieron a la misma sociedad en la misma zozobra. Se sumaron después a la revuelta militares no yucatecos y sí retrógrados como Mendoza y Jiménez. Si antes no apareció la diferencia de miras, ahora sería difícil contradecirla: los primeros, mal que bien, representaban al constitucionalismo, y una vez recobrada la legalidad constitucional, hubieran facilitado la implantación de las medidas revolucionarias en Yucatán; los segundos representaban la supervivencia de los viejos sistemas, y de haberse perpetuado en el poder político, hubieran evitado la entrada de las corrientes renovadoras. Carranza u otro de la misma firmeza que estuviese en el sitial revolucionario en esos momentos, no podía ser engañado con esa ensalada, por muy bien sazónada que estuviera.

V

“TODO MÉRIDA ESTÁ SOBRE LAS ARMAS” así informó en su edición del miércoles 17 de febrero de 1915 la “Revista de Yucatán”, cuyo director ya era el licenciado Álvaro Gamboa Ricalde, yerno de Eleuterio Ávila. En la entidad y, sobre todo, en su capital todo era movimiento febril, todo era acción militar. En la edición del día siguiente se leía: “Ha comenzado sus ejercicios militares el batallón de comerciantes”.

Unos días más, y de pronto la “Revista de Yucatán” enmudece, sin proporcionar ningún informe de la situación local. Y el 10 de marzo, con grandes titulares excita al pueblo yucateco, informando del avance del general Alvarado y de

que éste venía destruyendo haciendas henequeneras, incendiando pueblos, asesinando hombres y mujeres, saqueando al comercio y robando los hogares. Toda esta información fue obtenida en el puerto de Progreso, en declaraciones de M. S. Muir, capitán del buque inglés "Wibisbrook", que acababa de estar en Campeche: un señor que desde la cubierta de su nave vio a muchos kilómetros de distancia tierra adentro el resplandor de los incendios, los árboles enracimados de cadáveres y escuchó los quejidos de dolor de los torturados. Los ingenuos creyeron los embustes de un extranjero y así se fomentó también un clima de odio en contra de Alvarado.

VI

A FINES DE DICIEMBRE de 1914, Carranza dispuso que salieran de Villahermosa, Tabasco, con rumbo a Yucatán, las brigadas comandadas por los generales Ramón Sosa Torres y Carlos Green. Fueron movilizados con instrucciones de cooperar en una campaña que se llevaba a cabo en Yucatán para batir al agrarista Juan Campos Esquiliano, levantado en armas. Y era que cuando Eleuterio Ávila ordenó al coronel Jiménez batir a Campos, ambos aparecían como constitucionalistas, y tendenciosamente los partes a México estuvieron dirigidos contra Campos y compañeros; y era también que a Carranza casi siempre le desagradaron esos movimientos.

Suena nuevamente el nombre de Campos en la escena local. Y asoma por la ventana peninsular la no explicada actitud de Carranza. Parece que al jefe del constitucionalismo le preocupaba cualquier actitud o movimiento social radical. Ya había demostrado con hechos no agrardarle actitudes de esa índole. Su decisión de castigar a Lucio Blanco por el primer reparto de tierras que éste hizo en Matamoros; su rechazo a la joven oficialidad en la hacienda Guadalupe cuando se pretendió imprimirle al Plan del mismo nombre un contenido ideológico; su mortificación por la postura anticlerical del general Antonio I. Villarreal; su resolución de reprender al general Múgica por su radicalismo revolucionario; todo esto ha hecho pensar a algunos que Carranza

mantenía en algunos problemas de la Revolución, sobre todo en la cuestión agraria, una actitud sospechosa de transacción con el viejo orden. Pero ante los hechos objetivos, la figura y la obra de Carranza no ha sufrido mengua. Tal vez lo que no le agradaba era que se hicieran las cosas en esa forma y con esos métodos. Sólo que en esa época, acumulados como estaban los elementos explosivos, encendidos como estaban los hombres en el campo y sin ley alguna que encauzara sus anhelos, no era posible evitar esos brotes y esos arranques. De todos modos, no hubo tiempo para batir a Campos y compañeros.

Todo lo ocurrido en Yucatán indica que hubo sincronización en los hechos, y no porque éstos hayan sido producidos deliberadamente, sino porque fueron eslabonándose sucesivamente en la época que los fue engendrando.

La sublevación del batallón Cepeda Peraza vino a sumarse a las preocupaciones de Carranza por los asuntos de Yucatán. La infidencia de Ortiz Argumedo y la expulsión del gobernador de los Santos con todas sus fuerzas, demostraron con claridad que en la Península la posición militar, política e ideológica del constitucionalismo era menos que precaria. La partida, pues, ya estaba planteada.

Ante estos hechos, y con la determinación histórica de hacer llegar la acción del movimiento Constitucionalista a toda la República, Carranza dispuso que se organizara el Cuerpo de Ejército del Sureste, designando como organizador y jefe al general sinaloense Salvador Alvarado, quien salió a principios de febrero de 1915 del puerto de Veracruz con rumbo al de Campeche. Formaban ese cuerpo de ejército las brigadas comandadas por los generales Heriberto Jara y Luis Felipe Domínguez. Se incorporaron las brigadas de los generales Sosa Torres, Carlos Green y Ernesto Aguirre Colorado. En Campeche se les unió la brigada del general Joaquín Mucel, a la sazón gobernador de aquella entidad, y posteriormente se sumaron a esas fuerzas las del general Toribio V. de los Santos, exgobernador de Yucatán, expulsado por los rebeldes argumedistas. Estuvieron con Alvarado los coroneles Bernardino Mena Brito, Alfonso de la Huerta y Carlos Plank, los tenientes coroneles Aureo L. Calles, Ramón Millán

y David de la Mora. Formaban parte del ejército un regimiento de artillería a las órdenes del coronel Poveda y una pequeña fuerza de aviación incipiente al mando del coronel Alberto Salinas Carranza y del capitán Samuel Cerrajas, que tenía como pilotos a un italiano de apellido Boni y a Jorge Puffler de origen rumano. En total, el contingente del cuerpo del ejército del Sureste se acercaba a un efectivo de seis mil hombres. Alvarado estableció su cuartel general en la población de Hecelchakán, Campeche.

Ya se estaba dirimiendo en suelo peninsular la controversia política e ideológica entre el constitucionalismo y las fuerzas que, aunque con cierta base popular, representaban lo ultramontano. Los principios contra la esclavitud y la propia ley agraria venían al Sureste sostenidos con la fuerza de las armas, y con las armas eran sostenidos los principios del viejo sistema.

Las fuerzas militares con que contaba la sublevación argumedista fueron las denominadas Guardias Territoriales, la brigada Garcilazo, la brigada Brito, la brigada Sosa y la brigada del Comercio. El jefe principal de dichas fuerzas fue el coronel Jacinto Brito, que tenía como segundos a los coroneles Arcadio Lizárraga y José María Jiménez y al mayor Abraham Rodríguez. Sumaban un total aproximado de cuatro mil hombres, con equipo deficiente y armamento limitado. Contaban, eso sí, con el entusiasmo encendido por los oradores que se quedaron en Mérida bien protegidos en el seno de sus familias, con la confusión política que había en sus mentes y con la atractiva bandera de la soberanía constitucional de Yucatán.

La principal acción de armas ocurrió en la hacienda Blanca Flor, a escasos cinco kilómetros del cuartel general de Alvarado, el 13 de marzo de 1915; y después de reñido y desigual combate, el ejército yucateco, que se defendió bravamente, fue derrotado. Hubo otra pequeña acción en el pueblo de Bolonchén con la brigada comandada por Aguirre Colorado y Aureo L. Calles, a la que se unió la brigada Sosa, que así abandonaban las filas del argumedismo. La última acción fue en el pueblo de Halachó, en donde el general Mucel, que comandaba la avanzada, inició crueles,

severos e injustos fusilamientos que Alvarado atajó, pues no era su propósito derramar inútilmente sangre yucateca.

Para dorar su actitud, Ortiz Argumedo hizo una visita de tres horas al lugar de concentración de las fuerzas que él mismo había sublevado. Arengó a los soldados, comió con jefes y oficiales, distribuyó algún dinero a la tropa y se retiró tan campante, como a quien no le interesa lo que estaba ocurriendo.

La aventura de Ortiz Argumedo costó vidas y sinsabores, frustraciones y mucho dinero a sus socios y al propio Estado de Yucatán. Ortiz Argumedo dejó en la estacada a sus aliados yucatecos, traicionó a la ciudadanía yucateca que creyó en él y dejó abandonada a su suerte a la juventud bisoña que con intrepidez y buena fe salió a batirse por una bandera con visos de legítima, sin percatarse que en su confección habían intervenido intereses ajenos. Argumedo huyó al extranjero cargado de ignominia y con las maletas pletóricas del producto de su doble infidencia. Y por si fuera poco, aún saqueó las arcas de la tesorería del Estado y se apoderó de los fondos del Banco Peninsular Mexicano, llevándose más de un millón de pesos oro. Así fue arrastrado por los suelos el estandarte de la soberanía constitucional de Yucatán.

El 19 de marzo de 1915 hizo su entrada a Mérida el Cuerpo de Ejército del Sureste; y con ello el principio de la implantación en la Península de los propósitos de la Revolución Mexicana, el principio de la manumisión de los peones de las fincas de campo, el principio de la organización laboral y política de los trabajadores, el principio de la modificación de los sistemas educativos y el principio de la reivindicación jurídica de la tierra.

VII

ALVARADO SE POSESIONÓ del gobierno de Yucatán. Adoptó una atinada medida política, llamando a yucatecos a colaborar con su gobierno. Fueron colaboradores suyos los doctores Víctor Rendón, Alvaro Torre Díaz, licenciados Francisco Montalvo Ramos, Francisco Arcovedo Guillermo, Urbano Espinosa, Calixto Maldonado, Gustavo Barbachano, Manuel

Zapata Cásares, Armando G. Cantón, Diódoro Domingo y Jorge Guerra Leal. Todos ellos respetables ciudadanos, conocedores del medio y muchos de ellos conocedores de los principales problemas de Yucatán.

Alvarado encontró que en Yucatán las cosas más importantes estaban ya organizadas. Encontró asimismo bien organizada la esclavitud social. Y dictó decretos suprimiendo el sistema esclavista y anulando los adeudos seculares que encadenaban a los peones. Llegó a excitar a éstos a obtener su libertad por medio de la acción directa.

Sin un movimiento social organizado que apoyara los principios renovadores y las medidas de Alvarado; sin un movimiento obrero que sirviera de respaldo, ya que sólo existían dos grupos pequeños, que eran la Unión de obreros ferrocarrileros y la Casa del Obrero Mundial; sin aglutinamiento entre los intelectuales avanzados de Yucatán, las medidas de Alvarado tenían que resultar muy personalistas, lo cual también se acomodaba a su modo personal de ser.

Alvarado encontró un sistema ferroviario bien organizado, netamente yucateco, que en 1915 tenía un valor de \$ 23.000.000.00, aun cuando ya pesaba sobre él una deuda inglesa de 875,000 libras esterlinas, contraída durante la administración de Olegario Molina, prohombre del Porfirismo.

Alvarado dictó un conjunto de medidas legislativas y administrativas contra la esclavitud en el campo, la Ley del trabajo en materia agraria, Ley del municipio libre, Ley de educación pública, de sustitución de los antiguos jefes políticos, de organización económica y monetaria, de elecciones municipales, de salubridad y del catastro.

Fundó los departamentos de comunicaciones y obras públicas, de educación y el de agricultura y comercio. Fundó la Escuela de agricultura, la Vocacional de artes domésticas para señoritas, de artes y oficios para varones. Organizó el Tribunal Superior de Justicia y el Catastro, la Comisión Reguladora del Comercio.

El gobierno constitucionalista de Alvarado estableció escuelas en ciudades, pueblos y haciendas. En 1914, funcionaban en Yucatán 351 escuelas con 536 maestros y 17,118 alumnos, que en 1916, aumentaron a 990 escuelas, con 1,623 maes-

tros y 53,590 alumnos. El presupuesto general del Estado en 1916 fue de \$ 3,506,687.00, del cual el de Educación Pública era de \$ 1,649,576.00.

Alvarado encomendó al profesor Agustín Franco Villanueva la organización del magisterio. Planteó la educación pública sobre nuevas bases y otro contenido, prevaleciendo el concepto racionalista del educador Francisco Ferrer Guardia. El profesor Franco Villanueva organizó dos congresos pedagógicos con la ayuda eficaz de las ameritadas maestras Florinda Batista y Adolfina Palomo Valencia que también organizaron dos congresos femeniles.

Alvarado favoreció la organización sindical y política de los trabajadores. Patrocinó a los obreros ferrocarrileros para ampliar su agrupación. Se apoyó en la Liga de obreros ferroviarios y en el pequeño grupo de la Casa del Obrero Mundial para organizar el Partido Socialista Obrero, siendo primer presidente del partido el líder ferrocarrilero Carlos Castro Morales.

La acción social y política del constitucionalismo en Yucatán, a través del gobierno de Alvarado, fue avanzada, útil y necesaria. Esta actuación dejó sentadas las bases principales para la legalidad constitucional.

Alvarado esbozó la Compañía de Fomento del Sureste de México, con ideas plausibles en algunos aspectos, pero dotándola sobre todo de lincamientos románticos y contradictorios. En sus propósitos para el fomento del Sureste introdujo confusamente desde un ferrocarril del Pacífico al mar Caribe, hasta escuelas de agricultura, bancos agrícolas, bibliotecas populares, explotación del henequén, exploraciones petroleras, la república escolar, estación inalámbrica, carreteras y sanatorio naturista.

Pensando en la dificultad de los transportes y en la necesidad de abastecimiento de Yucatán, fundó Alvarado la Terminal del puerto de Progreso, cuya finalidad fue almacenar petróleo y sus derivados.

El cultivo, la explotación y el comercio del henequén estaban organizados y administrados por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, fundada el año de 1912. Al encontrarla funcionando, lo que hizo Alvarado fue reor-

ganizarla, designando a Manuel Zapata Cásares como gerente, a Armando G. Cantón como subgerente y al doctor Víctor Rendón como representante de la institución en los Estados Unidos. Alvarado tiene el mérito indisputable de haber obtenido que sean los productores yucatecos y no los compradores norteamericanos quienes fijen el precio de la fibra de henequén. Se dirá tal vez que lo favoreció la coyuntura de la guerra mundial; pero ha sido ésa la única vez que se actúa así y que se logra este propósito patriótico. El henequén ha sido y es la principal fuerza económica de Yucatán. Y en torno del henequén giran los principales problemas económicos, sociales y políticos del Estado. La gestión de Alvarado corroboró esto.

En torno de la Reguladora del Mercado de Henequén situó Alvarado su principal acción económica y social, y sobre la Reguladora gravó sus medidas financieras y su política monetaria. Desde el año de 1915 a 1918, Yucatán vendió fibra de henequén con un volumen de 2.390,000 pacas por valor de \$ 190.600,000.00 oro.

Los altibajos observados y los resultados obtenidos indican que Alvarado no tuvo una política financiera y monetaria prudente. Lanzó varias emisiones de papel moneda comprometiendo la garantía de la Reguladora y provocó una inflación peligrosa, que, al suscitarse los ajustes económicos de aquellos tiempos inestables, produjo un desplome catastrófico en Yucatán, muchísimo peor que los que ocurrieron en otras regiones de la República. El papel moneda se depreció hasta quedar debajo de su valor intrínseco, y las emisiones lanzadas por Alvarado dejaron sobre la Reguladora del Mercado de Henequén una responsabilidad financiera de sesenta millones de pesos.

Alvarado adquirió para Yucatán una flota de ocho barcos mercantes para resolver el problema de transportación de esa, hasta entonces, incomunicada región con los puertos nacionales y los extranjeros. Y al sobrevenir el colapso económico en Yucatán y no poder cubrir el Estado un adeudo por concepto de contribuciones al gobierno federal, el secretario de Hacienda, Luis Cabrera, incautó la flota mercante yucateca.

Alvarado fue bien estimado en Yucatán en atención a varias de las realizaciones de su gobierno. Se casó en el Estado con una dama yucateca, doña Laura Manzano. Pretendió ser gobernador electo constitucional, pero, tanto la agitación desatada por el Partido Liberal Yucateco, cuyo candidato al gobierno fue el coronel Mena Brito, como la Constitución Política promulgada en Querétaro en 1917, le vetaron ese anhelo. Entregó el gobierno al ciudadano electo constitucionalmente: el ferrocarrilero Carlos Castro Morales.

Por lo que se sabe de Alvarado, por lo que se lee en sus informes oficiales y en sus escritos y por lo que se trasluce en las anécdotas que acompañan su trayectoria, puede decirse que fue un estratega militar, pundonoroso soldado, cultivado en lecturas europeas, rígidamente honesto y caballeroso, ególatra y rudo a veces, romántico y variable en su temperamento.

Tuvo la valentía de enfrentarse personalmente a Carranza cuando éste, siendo Jefe de la Nación, pretendió imponer la candidatura del ingeniero Bonillas para la presidencia de la República. Pero tampoco se fue Alvarado entonces al movimiento de Agua Prieta, por las hondas diferencias que lo separaban de Obregón. Acusado de hacer trabajos políticos de tipo personalista, fue expulsado del Partido Socialista del Sureste en el congreso de Izamal, Yucatán, el año de 1921.

A raíz de aquello se deslizó hacia el escepticismo y la decepción. Su última aparición en la escena militar y política fue embarcándose en la galera del delahuertismo, el año de 1924. La inestable situación de los románticos: el que puso su espada y su gallardía para implantar el Constitucionalismo emanado de la Revolución, expuso su gallardía y su espada para combatir al gobierno revolucionario constituido.

El austero general fue capturado en los montes del Estado de Tabasco, y sin formación de causa fue fusilado por un oscuro capitán que por ese solo hecho se dio a conocer.

VIII

VIVE AÚN DON Juan Campos Esquiliano. He platicado recientemente con él. Como buen producto de esta hermosa tierra, con sus ochenta y tres años encima todavía conserva gran reciedumbre física y bastante fortaleza mental. Por un desventurado accidente hace poco hubo que amputarle una pierna. Pero sus ideas no han sufrido amputación. Después de la narración que me hizo de muchos acontecimientos y sucesos de aquella época, a ratos en español y las más de las veces en lengua maya, con sencillez me expresó: "Alvarado me mandó decir que un revolucionario como yo podía vivir confiado y decir sin temor lo que piensa. Creí en eso. Vine a vivir a mi pueblo Dzilam. Un buen día me agarraron y me metieron en la penitenciaría de Mérida. Le mandé decir a Alvarado que me juzgaran para que yo pudiera hablar y defenderme. Estuve preso más de dos años en la penitenciaría, hasta que Felipe Carrillo Puerto me libertó".